

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3038122 ODS 12
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
“SERVICIO DE ACTIVIDADES DE SOLDADURA, METALISTERÍA Y ACTIVIDADES CIVILES ASOCIADAS A ESTOS SERVICIOS PARA LOS CAMPOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A. UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.”				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Servicio de soldadura API y NO API para reparación de líneas (aéreas y enterradas) de flujo, proceso, tanques, vasijas, adecuación de facilidades en estaciones y plantas, mantenimiento de válvulas y líneas.				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
Setenta cinco (75) días calendario				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
01/03/2023				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Guamal				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
Emilcen Espinel Barrera administracion@montajestecnicos.com Cel: 315 8251278	Cesar David La Rotta Monroy cesar.larotta@ecopetrol.com.co		Ramiro Vidal Ramiro.Vidal@ecopetrol.com.co	

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL - BUSETA DE 23 PASAJEROS	Unidad	1	0	1	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas por el ministerio de transporte</li> <li>Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>• Habilitado para facturación electrónica</li> </ul> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución vigente por el ministerio de transporte</li> <li>• Cumplimiento modelo mínimo 10 años, según instructivo Ecopetrol HSE-P-012</li> <li>• Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</li> </ul> <p>Pólizas: Todo riesgo y responsabilidad civil contractual y extracontractual. Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de garantía</li> <li>• Oportunidad en la entrega</li> <li>• Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>• Implementación de acciones verdes</li> </ul>	PETROGUAMAL S.A.S.	900.548653	GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

• Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 • Cumplimiento de garantía ESPECIFICACION TÉCNICA:

- Servicio de transporte espacial – buseta de 23 pasajeros • Buseta con conductor incluido a todo costo • El horario será acordado junto con la empresa según las necesidades de la obra al momento de hacer acercamiento con la empresa de transporte. • El conductor debe cumplir con certificación de manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica, manejo de extintores, cumplir con licencia de tránsito para servicios publico C2 no contener comparendos. • La buseta debe cumplir con las especificaciones establecidas en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores de Ecopetrol - HSE-P-012 • Se debe aplicar la última versión de la Guía de Aspectos y Condiciones Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol, respecto de los conductores

### CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago

30

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	Ramiro Vidal Ramiro.Vidal@ecopetrol.com.co
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: Factura de venta, Orden de servicio, Alimentación, copia de las planillas de control de alimentación, Maquinaria y Equipos reportes de tiempo trabajado
<b>Contacto para Facturación</b>	Ana Doreli Pérez Díaz auxiliarcontable@montajestecnicos.com Cel: 3153269471

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	25/02/2023
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	17:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	Bodega MTZ&V Vereda Montebello, Acacias. E-mail: compras@montajestecnicos.com
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Bodega MTZ&V Vereda Montebello, Acacias. E-mail: compras@montajestecnicos.com

### OBSERVACIONES

Favor a los proveedores identificar con el número del contrato su propuesta para garantizar su trazabilidad. Otras necesidades de bienes y servicios que por la dinámica del contrato se requieran serán debidamente solicitados en la plataforma.